



# AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-MSPS/GI-13/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las firmas consultoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1 y 2 de las áreas de trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE", a participar en el Concurso Público Nacional:

## CPN-MSPS/GI-13/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN VÍAS INTERNAS COLONIA SAN VICENTE DE PAÚL I Y II"

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los términos de referencia en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de una memoria USB o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **martes ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el jueves diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn) o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando el Concurso Público Nacional **CPN-MSPS/GI-13/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN VÍAS INTERNAS COLONIA SAN VICENTE DE PAÚL I Y II"**. Favor abstenerse de enviar consultas después del **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el **jueves veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el jueves veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.  
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn)



# MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

## ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-MSPS/GI-13/2023

### CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN "PAVIMENTACIÓN VÍAS INTERNAS DE LA COLONIA SAN VICENTE DE PAÚL I Y II"

En la ciudad San Pedro Sula, Cortés, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día jueves veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023), reunidos en la Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), de la Municipalidad de San Pedro Sula, la comisión de evaluación integrada por los señores: Luis Enrique Saa Peña / Director de Infraestructura; Rodrigo Soto Cervantes / Coordinador Departamento Diseño de Infraestructura; Marlon Diaz / Coordinador del Departamento de Construcción de Vías y Sistemas; Mario Roberto Urquía Fajardo / Gerente Legal; Marlen Karina Mena / Gerente de Finanzas y los observadores Oscar R. Valle Villeda / Auditor Interno; Mauricio Nicolás López Gómez Representante de la Secretaría Municipal, y los señores Carlos Ramón Figueroa Girón representante de la sociedad denominada ASOCIACION DE PROFESIONALES S.A DE C.V. (ASP CONSULTORES y Luis Felipe Sunceri Delcid representante de la sociedad denominada SAYBE Y ASOCIADOS S. DE R.L.; procediéndose de la siguiente manera:



## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

---

El Abogado Mauricio Nicolás López Gómez, en la condición antes indicada declaró cerrada la recepción de las propuestas presentadas, seguidamente hizo una breve descripción del tipo de Proceso que se está presentando en este día, haciendo hincapié en que por tratarse de un **CONCURSO**, en este tipo de proceso solo se reciben las propuestas y no hay apertura de la propuesta económica hasta después de la evaluación técnica, *fundamentando la adjudicación en la calidad del servicio presentado y no en el precio ofertado*, todo basado en el capítulo VII de la Ley de Contratación del Estado, y en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado Capítulo IV, Artículo 162, acto seguido procedió a dar lectura del nombre de las empresas que presentaron propuesta en dos sobres sellados que contienen la propuesta técnica (sobre 1) y la propuesta económica (sobre 2), según el detalle siguiente: **1) ASOCIACION DE PROFESIONALES S.A DE C.V. (ASP CONSULTORES)** representada por **CARLOS RAMÓN FIGUEROA GIRÓN ; 2) SAYBE Y ASOCIADOS S. DE R.L.** representada por **LUIS FELIPE SUNCERI DELCID**; concluida la recepción de los documentos, los miembros de la comisión nombrada tuvieron a la vista los sobres de las propuestas presentadas, asimismo se hace constar que los representantes de las empresas y los miembros de la

## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

comisión estamparon su rúbrica en el sobre que contiene la oferta económica y establecieron iniciar posteriormente su respectivo análisis técnico y lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento. No habiendo más que tratar, se da por concluida la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las diez con diecisiete minutos de la mañana (10:17 am). Firmando para constancia los miembros de la comisión de Recepción de las ofertas, los oferentes y el representante de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.

-----ÚLTIMA LÍNEA-----



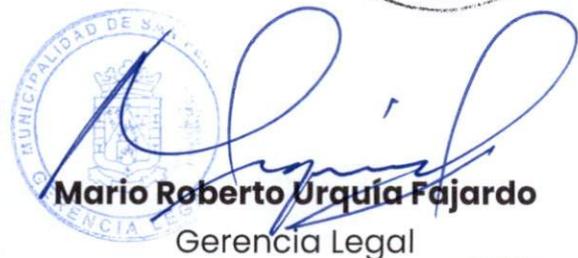
**Luis Enrique Saa Peña**  
Director de Infraestructura



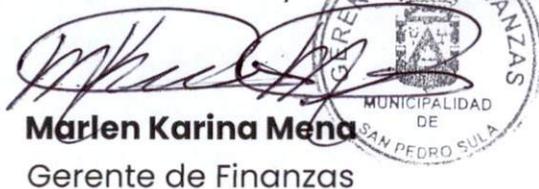
**Rodrigo Soto Cervantes**  
Coordinador del Departamento  
de Diseño



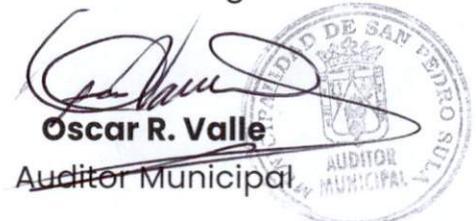
**Marlon Díaz**  
Coordinador del Departamento de  
Construcción de Vías y Sistemas



**Mario Roberto Urquía Fajardo**  
Gerencia Legal



**Marlen Karina Mena**  
Gerente de Finanzas



**Oscar R. Valle**  
Auditor Municipal



## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

---

**CARLOS RAMÓN FIGUEROA GIRÓN**  
ASP CONSULTORES ASOCIACION DE  
PROFESIONALES S.A DE C.V

**LUIS FELIPE SUNCERI DELCID**  
SAYBE Y ASOCIADOS S. DE R.L.

**Mauricio Nicolás López Gómez**  
Secretaría Municipal